



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0087

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibi original 27-Marzo-20.

[Redacted area]

[Redacted area]

Tlalpan CDMX a 27 de Marzo de 2020.

C. María de Jesús H [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 16/Enero/2010 y del feto femenino [Redacted] Inh= 11/Agosto/2012 en la fosa # 194 con Alineamiento B-C-8-21 del Panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en los hornos crematorios del mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

